

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

17387 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la asociación sindical denominada "Sindicato de Agentes de Policía Local", en siglas SAPOL (Depósito número 8408).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Ángel Marcos González Campocosío mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 16124-2287.

El II Congreso celebrado el 22 de febrero de 2014 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 5, 17, 19, 24, 26, 29, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 y 50.

El Acta del Congreso está suscrito por D. Ángel Marcos González Campocosío como Secretario General y D.^a Manuela Manzano Crespo como Secretaria.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de abril de 2014.- El Director general, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140020721-1